

Adenda

Criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia motivados por la situación y evolución del COVID-19

| | |
|----------------|---|
| TITULACIÓN | Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial |
| ASIGNATURA | Ciencia e Ingeniería de los Materiales |
| CÓDIGO | 21719013 |
| COORDINACIÓN | David González Robledo |
| Nº DE CRÉDITOS | 6.0 |

| ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS: | | |
|---|-------------|--|
| ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL | Nº de horas | ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A) |
| Teoría | 40.0 | Videoconferencias y/o visualización de grabaciones en su horario. |
| Prácticas, seminarios y problemas | 10.0 | Videoconferencia en su horario establecido. |
| Prácticas de taller/laboratorio | 10.0 | Visualización de videos del uso y manejo del equipamiento disponible en el Taller. Tutorías grupales. Se les proporcionan datos experimentales de los distintos ensayos así como ayuda para que puedan desarrollar la actividad de la preparación de un informe técnico de cada bloque de prácticas. |

| SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS | | | |
|---|---------------------|---|---------------------|
| SISTEMA INICIAL | Ponderación | SISTEMA UTILIZADO (B) | Ponderación |
| Asistencia a Prácticas + entrega de informes | Condición necesaria | Entrega de informes. | Condición necesaria |
| Evaluación continua por el CV: Informe de prácticas, cuestionarios de los temas, lecturas dirigidas | 30% | Evaluación continua por el CV: Informe de prácticas, cuestionarios de los temas, lecturas dirigidas, tareas, etc. | 60% |
| Examen final | 70% | Examen final no presencial por el CV. | 40% |

| | |
|----------------------------|--|
| TUTORIAS | Las tutorías se realizan por diversos medios accesibles en el campus virtual, desde correos, tutorías en vivo, videoconferencia, etc. |
| REVISION DE CALIFICACIONES | La revisión de calificaciones se realizará por diversos medios accesibles en el campus virtual, como correos, tutorías en vivo, videoconferencia, etc. |

(A) Indicar:

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.

Código Seguro de verificación: YhHIG7kwYeSTYHdhKbDkEg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|-----------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | VICTOR PEREZ FERNANDEZ | FECHA | 04/05/2020 |
| | JUAN JOSE DOMINGUEZ JIMENEZ | | |
| ID. FIRMA | angus.uca.es | PÁGINA | 1/1 |
| | YhHIG7kwYeSTYHdhKbDkEg== | | |



YhHIG7kwYeSTYHdhKbDkEg==